



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la relación definitiva de seleccionados y suplentes de las becas para estudios durante el próximo curso 2023/2024 en la Universidad de Granada para estudiantes de Rumanía que hayan cursado estudios en la Sección bilingüe rumano-española en dicha República que le den acceso a la Universidad

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, de acuerdo con la *Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se convocan becas para seguir estudios durante el próximo curso 2023/2024 en la Universidad de Granada para estudiantes de Rumanía que hayan cursado estudios en la sección bilingüe rumano-española en dicha República que les den acceso a la Universidad*, una vez transcurrido el periodo para efectuar alegaciones, resuelve:

PUBLICAR, la relación definitiva de seleccionados y suplentes como anexo I.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada a fecha de firma,

Juan Luis Benítez Muñoz
Vicerrector de Estudiantes y Vida
Universitaria

Inmaculada Marrero Rocha
Vicerrectora de Internacionalización

Firma (2): JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERECTORA DE





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Estudiantes y
Vida Universitaria
Unidad de Becas y Asistencia al
Estudiante

ANEXO I- RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS Y SUPLENTE

Seleccionados:

- EMILIA ELENA BIJAN
- NICHOLAS GABRIEL MARINAS
- ALEXANDRA SILVIANA, DEDU

Suplentes: No hay listado de candidatos suplentes

Firma (2): JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERRECTORA DE



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 8CDD2EBFA8CB45829397BF8BB3926B0A

14/09/2023 - 14:53:48
Pág. 2 de 2